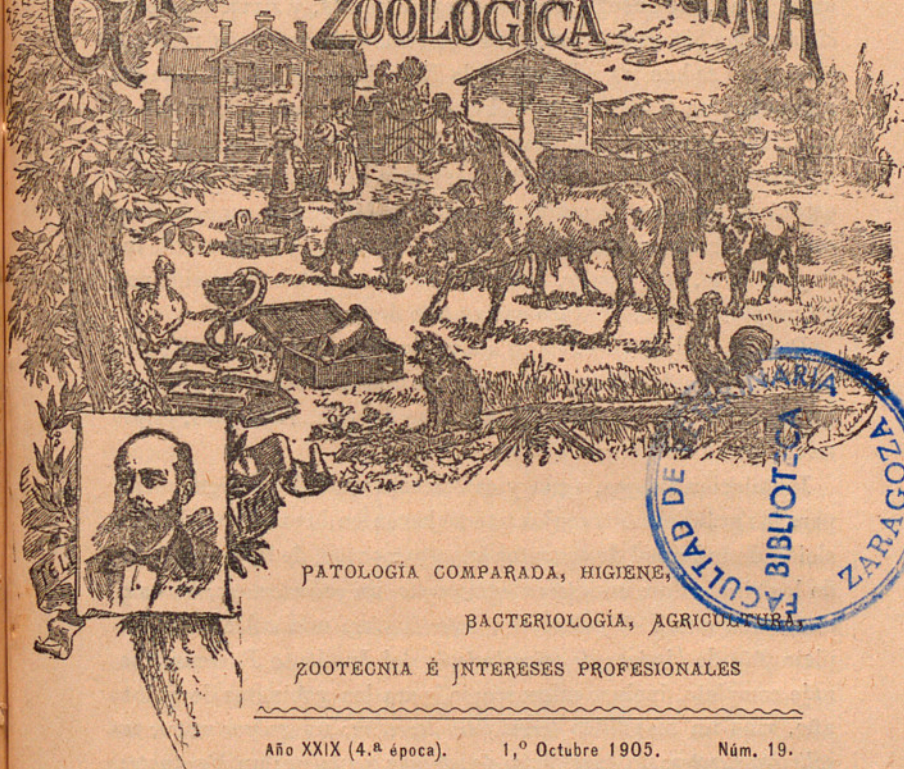


GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXIX (4.^a época). 1.^o Octubre 1905. Núm. 19.

EN LA ESCUELA DE MADRID

Con motivo del fausto acontecimiento de la creación del Colegio de Veterinarios de la provincia de Madrid, he ido varios días a la Escuela Veterinaria de esta corte, donde ha celebrado sus sesiones la Junta directiva. Aunque algunos me tienen por *distraído*, bien pronto me apercibí de que aquella casa había sufrido retoques de gran importancia, de esos que saltan á la vista y ven hasta

los más míopes. Comunicé mis impresiones al simpático Secretario, Sr. Castro Valero, y este querido amigo, con su ingente amabilidad, me enseñó todas las dependencias, y sirviéndome de *cicerone* me hizo notar todas las reformas que de pocos meses á esta parte se han introducido en la Escuela, especialmente en los gabinetes, un *tantico* descuidados en tiempos atrás: reformas, á mi juicio, de mucha importancia y de gran trascendencia para la enseñanza. Y como pudiera la suspicacia hacer de las suyas, no estará de más que recuerde mi modesta *historia en sus relaciones con esta Escuela*, y aunque me esté mal el decirlo, mi carácter independiente, casi *agreste*, que no sabe llamar á las cosas sino con su propio nombre: prefiero ser *un bobo* á ser *un vivo*.

Describir al detalle todo lo nuevo que he visto en esta Escuela, amén de ridículo sería alardear de una memoria que, por desgracia mía, se va perdiendo más que deprisa. Así, pues, *grosso modo*, citaré las de más bulto.

Instalación de gas, agua y calefacción en todos los gabinetes para las prácticas ó trabajos que se hacen en los mismos. Adquisición de infinidad de aparatos é instrumentos, de los que recuerdo los siguientes: un *microespectroscopio*; un *galcanómetro*; un *auto-clave*; una *estufa de cultivo*; un *esterilizador*; una colección completa (65) de *láminas de microbiología* del Instituto Pasteur; menaje completo, incluso microscopio, para los gabinetes de quinto año, mas un magnífico *termómetro terrestre*; un *evaporímetro*; un *polimeteorímetro*; un *termómetro de máxima y mínima*; un *higrómetro*; un *germinador*; una *plancha osteométrica* de Cornevin; un *compás de pelvimetría* modelo Cornevin; dos *compases* metálicos, de *espesor y punta corriente*, de Broca; utensilios de *modelos de la capacidad craneana*; 18 *láminas de tipos de razas*, dibujo fijado al carbón; aparatos de *análisis físico-químicos de la leche*; colecciones completas de *semillas y plantas* y de *abonos minerales*; un *zoocarterio*, último modelo; mapa de distribución de razas y cuadrículas de categorías de carnes y signos de engorde.

¿Les parece eso mucho á los lectores, que conocen la pobreza tradicional de nuestras Escuelas? Pues alégrense con una última y reciente adquisición. Se acaban de comprar DIEZ magníficos *mí-*

microscopios; cuatro, modelo Leiz, con objetivos de inversión, que cada uno vale un dineral, y seis, modelo Reischart, con plancha giratoria, muy buenos; que con los cuatro ó cinco que existían, hacen un total de catorce ó quince. Y subirá de punto la satisfacción de nuestros lectores cuando sepan que estos microscopios no son para adornar las vitrinas de los gabinetes, cuando les digamos que son para trabajar los estudiantes en una clase especial de Microscopia que, por orden del Director, empezará á funcionar en seguida, y á la que asistirán voluntariamente los alumnos. Yo haría forzosa la asistencia aunque me llamasen absolutista ó *czarista*.

¿Que cómo y quién ha realizado tal milagro en tan pocos meses y con el presupuesto mezquino, indecoroso, risible que tiene la Escuela?

El cómo, yo no lo sé, pero me lo figuro: la buena administración.

El quién, yo sí lo sé, porque me lo han dicho, llenos de complacencia, varios Catedráticos de la casa: lo ha realizado el más que ilustrísimo, el ilustre Director actual, D. Santiago de la Villa, que se ha ganado el aplauso y la gratitud de todos.

No sé cómo se las arregla, pero el hecho es — me decía el amigo Castro — que cuanto le pedimos para la enseñanza nos lo concede á todos los Profesores sin distinciones ni preferencias. Al único que le ha puesto la *proa* es al propio Director, al cual no le concede nada D. Santiago, pues hasta se ha negado á arreglarle el despacho de la Dirección, que tiene un mueblaje raído y desvencijado por el uso de tantos años.

Si por diversidad de criterio en ciertos asuntos de enseñanza y profesionales me vi un día obligado, con pena y con dolor, á criticar y censurar al Sr. la Villa, hoy me produce una de las mayores satisfacciones que el hombre justo y honrado experimenta, el alabarle y aplaudirlo; alabanzas y aplausos no de esos del patrón obligado por la cortesía, sino desinteresados, nobles, leales, sinceros; de los que se sienten en el alma y se escriben con el corazón.

¿Que aplaudo hoy á quien ayer combati? ¡Pues es claro! Aun-

que les choque á los vivos, lo comprenden y aprecian las conciencias rectas; y sin propósito de enmienda, ahora, como antes y después, aplaudiré á mis mayores enemigos siempre que merezcan el aplauso. Lo que no haré nunca, aun tratándose de amigos, es comulgar con ruedas de molino, ni *bombear* las *incipiencias* de escribidores que deben ir á la escuela primaria, ni tragarme los plagios de los *fusileros fusilables*, ni ensalzar los *talentos machos* que resucitan inventos de pasadas centurias, ni menos hacer el juego á los *mercachifles* de la ciencia y de la profesión, que ridiculizan en vez de honrarla y reverenciarla.

Y nada más, porque... me siento satisfecho al terminar estas cuartillas.

E. MOLINA.

MECANISMO FISIOLÓGICO DE LA INMUNIDAD NATURAL

por R. Turró, Director del Laboratorio de la Academia de Ciencias Médicas de Cataluña, y A. Pi y Suñer, Catedrático de la Facultad de Medicina de Sevilla.

Los bacilos de protoplasma enrarecido que descubrimos á las ocho, veinticuatro y cuarenta y ocho horas de inoculados en la oreja de los conejos tratados con las inyecciones salinas, no están muertos á pesar de no colorarse por los colores básicos. Las siembras, en caldo, demuestran que se reproducen con caracteres análogos á los que muestran en los humores orgánicos y que son capaces de regenerarse por medio de cultivos sucesivos.

En resumen: hasta en el caso de morirse los conejos de carbunco, tratados con las inyecciones salinas, bien por ser muy jóvenes, bien por inocularse en un tejido de tan escasa vitalidad como la oreja, el examen bacterioscópico demuestra que poseen energías defensivas ó bacteriolíticas mayores que las que revelan en su estado natural.

El acrecentamiento de las resistencias orgánicas para el carbunco, obtenido mediante la inyección máxima de agua salina,

lo hemos ensayado también respecto á las infecciones estreptocócicas.

Se determinó la virulencia de un estreptococo, aislado de un flemón, inoculándolo á la dosis de cuatro gotas en la vena auricular de un conejo. El animal murió al sexto día, y con nuevos cultivos obtenidos del mismo se inoculó con igual dosis y en el mismo sitio un lote de seis conejos, preparados veinticuatro horas antes con la inyección salina y dos testigos.

Los testigos sucumbieron entre el quinto y sexto día, y los demás se salvaron todos, menos uno que murió á los catorce días de esta infección, según demostraron los cultivos del hígado y de la serosidad del pericardio. Repetido el experimento otras veces con otros estreptococos, uno aislado de una difteria y otro de una erisipela, siempre hemos comprobado que los conejos se salvan en su mayoría, y los que sucumben es con un retraso notable respecto de los testigos.

Para poder apreciar *de visu* los efectos inmunizantes de las inyecciones salinas, hemos determinado erisipelas en las orejas de los conejos adultos, unas veces con estreptococos muy virulentos y otras con gérmenes algo más atenuados. Del conjunto de nuestros experimentos resulta:

1.º Que los estreptococos de poca virulencia inoculados á los conejos inyectados con agua salina determinan una reacción inflamatoria que se apaga al segundo día y desaparece al tercero; en cambio en los testigos los síntomas son más acusados, la tumefacción mayor, con notable cantidad de exudado, que se agrava hasta el día cuarto y se extingue entre el sexto y séptimo.

2.º La inoculación en la oreja de los conejos tratados con las inyecciones salinas de estos mismos cultivos á una dosis cinco veces mayor que á los testigos no determina una flogosis tan intensa como en estos últimos.

3.º La inoculación de una á dos gotas de cultivos virulentos en la oreja de los conejos tratados anticipadamente con las inyecciones salinas no determina de mucho una flogosis tan intensa como en los testigos; mientras en éstos la erisipela invade la oreja, que se cae como un cuerpo pesado, aparecen flictenas, que

destilan un líquido seroso, y la tumefacción engruesa notablemente la piel; en aquéllos el foco es más circunscrito y no presenta caracteres tan graves. Mas á pesar de que la infección local es en éstos más benigna, no oponen más resistencia que los otros á la generalización de la infección, si bien que es más rara que en aquéllos y la muerte sobreviene con marcado retraso respecto de estos últimos.

Cuantas indicaciones hemos apuntado sobre las causas que anulan ó modifican la acción inmunizante del agua salada en la bacteridemia de los conejos son perfectamente aplicables á la infección estreptocócica y excusamos repetir las. Lo propio decimos de la bacteriolisis de las cadenas. La digestión humoral es evidente; los cocos se desarticulan y se funden en el seno de la serosidad hasta desaparecer del todo, y ese fenómeno inicial, observable antes de que aparezca la fagocitosis, se continúa luego con ella. Del examen paralelo de esa digestión en la serosidad de los conejos tratados con la inyección salina y de la de los testigos se saca la convicción de que su potencia bacteriolítica está notablemente aumentada en los primeros.

III. Nosotros hemos dicho que el acrecentamiento de las resistencias ó medios de defensa de los conejos tratados previamente con las inyecciones salinas son debidas al *efecto fisiológico* que éstas producen. No admite siquiera discusión que no es el agua salada la que aumenta las resistencias orgánicas, sino la acción que ejerce sobre los plasmas celulares. Esa acción es ya sabido que es disolvente; merced á ella se hace el protoplasma celular más soluble, cediendo substancia á los líquidos ambientes y por ende á los humores circulantes. Ahora bien: como llevamos demostrado *in vitro* que los plasmas son tanto más bacteriolíticos cuanto más solubles sean, de ahí que es lógico suponer que la mayor resistencia que acusan los conejos tratados con las inyecciones salinas es debido á la liberación de los plasmas de una mayor cantidad de alexinas ó enzimas bacteriolíticos. Mediante ese razonamiento planteamos un problema fisiológico, para cuya resolución es necesario demostrar: 1.º, que el grado de concentración molecular aumenta después de las inyecciones salinas, lo

que es debido á una plasmolisis aumentada; 2.º, que la potencia bacteriolítica del *serum* y de los humores en general crece á medida de la disolución de proteicos.

Efecto fisiológico de las inyecciones salinas. — Son ocho las observaciones que hemos realizado con el objeto de demostrar la realidad del desprendimiento plasmático después de las inyecciones salinas, experimentando en cuatro perros y seis conejos:

Perro núm. 1. — Peso: 6,50 kilogramos.

	Δ	Albúmina.	NaCl.
Antes de la inyección.....	0,60	60,8 por 1000	
Veinticuatro horas después de la inyección (400 cm ³)....	0,63	62,4 » »	Invariable.

Perro núm. 2. — Peso: 8 kilogramos.

	Δ	Albúmina.	NaCl.
Antes de la inyección.....	0,57	56,3 por 1000	
Veinticuatro horas después de la inyección (400 cm ³)....	0,62	59,8 » »	Invariable.

Perro núm. 3. — Peso: 5,50 kilogramos.

	Δ	Albúmina.	NaCl.
Antes de la inyección.....	0,54	58,8 por 1000	
Veinticuatro horas después de la inyección (400 cm ³)....	0,62	64,7 » »	Invariable.

Perro número 4. — Peso: 11 kilogramos.

	Δ	Albúmina.	NaCl.
Antes de la inyección.....	0,58	61,5 por 1000	
Veinticuatro horas después de la inyección (500 cm ³)....	0,59	63,6 » »	Invariable.

Conejos testigos números 1 y 2.

	Δ	Albúmina.	NaCl.
Núm. 1 (testigo).....	0,56	52,4 por 1000	
» 2 (testigo).....	0,60	56,7 » »	
media	0,58		

Conejos inyectados con la solución salina.

	Δ	Albúmina.	NaCl.
Núm. 3 (200 cm ³).....	0,59	50,8 por 1000	Invariable.
» 4 (200 cm ³).....	0,61	54,1 » »	
» 5 (100 cm ³).....	0,63	53,2 » »	
» 6 (200 cm ³).....	0,68	48,4 » »	
media	0,62		

Por el resultado general de estos experimentos se ve que hay un aumento constante de concentración molecular, consecutivo á las inyecciones salinas.

(Continuará.)

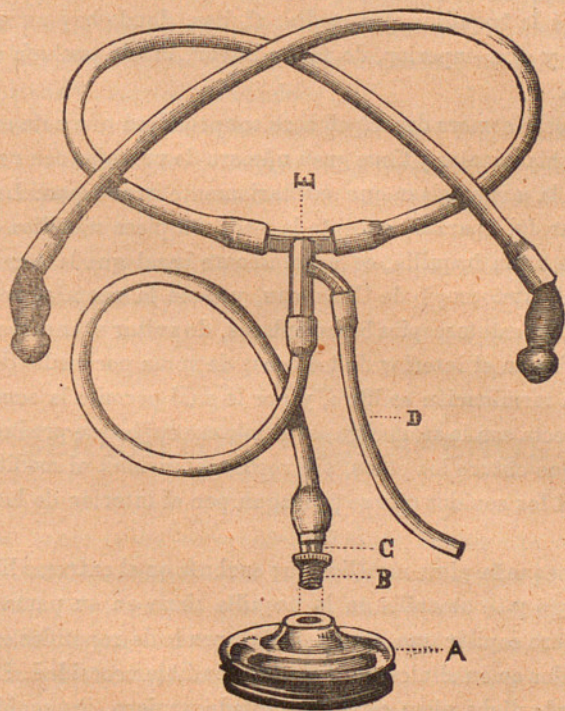
NUEVO ESTETOSCOPIO

Cuando meses pasados leímos en nuestro apreciable colega la *Revista de Medicina y Cirugía prácticas* el invento del ilustre Doctor Codina Castellví, nos propusimos ensayarlo para convencerlo de su bondad, y, efectivamente, es muy práctico y más económico que el *microfonendoscopio*.

He aquí su descripción y grabado:

«Consta de dos partes: 1.^a, una boquilla, A, de metal y hueca, de 35 milímetros de diámetro en su base, ó sea en la superficie de aplicación sobre el cuerpo humano, la cual está cerrada por una membrana de goma, que se mantiene en tensión por medio de unas vueltas de alambre que encajan en una ranura circular que

se encuentra á 3 milímetros del borde libre; en el centro de su cara superior se encuentra un taladro de 6 milímetros de diámetro, roscado, donde se atornilla un pequeño tubo que está enchufado en el extremo del tubo más largo de la otra parte del estetoscopio; 2.^a, esta parte está compuesta de cuatro tubos de goma y



de dos piezas metálicas. La pieza metálica *E* tiene forma de T, con una rama curva que nace en el trazo vertical de dicha letra; dicha pieza es hueca, y en cada uno de los cuatro extremos libres, cuya superficie externa está estriada, se enchufan los cuatro tubos de goma; los que van enchufados en la rama horizontal de la T terminan en su extremidad libre en unos tubitos de metal, curvos, terminados en forma olivar, apropiada para adaptarlos á la entrada de los conductos auditivos. En el tubo corvo que nace en la rama vertical de la T se enchufa también un tubo de goma,

corto, de 10 á 15 centímetros, *D*, que termina libremente, y en la rama vertical de la referida pieza va enchufado otro tubo de goma de unos 70 centímetros de longitud, en cuya extremidad libre enchufa, á su vez, otra pieza metálica, la cual es la que se atornilla en la primera parte del aparato. Esta pequeña pieza consta de tres partes: una inferior, *B*, que es donde hay la rosca para atornillarla á la boquilla; otra media, *C*, lisa, donde hay un agujero capilar, y otra superior, de forma olivar, donde enchufa el tubo de goma.

»Por esta somera descripción se comprenderá que este estetoscopio es biauricular y tiene gran número de ventajas con respecto á los de la misma clase que ordinariamente se emplean. La parte auricular del aparato, excepto la pequeña pieza metálica que se atornilla en la boquilla, es exactamente igual que la correspondiente al estetoscopio de Chauveau, y tiene la ventaja, respecto á los demás estetoscopios biauriculares, de evitar el enrarecimiento del aire en el interior de los tubos de goma por medio del tubo *D*, cuya terminación es libre, y por lo cual permite la comunicación directa con la atmósfera, evitando ese ruido que produce todo objeto que obture los oídos, sin restar intensidad ni modificar el timbre á los sonidos que se propagan por el interior de los otros tubos.

»La pequeña pieza metálica que enchufa en el extremo libre del tubo largo y se atornilla en la boquilla tiene en su parte media un agujero capilar que, según se desprende de repétidos ensayos verificados en su clínica, es de imprescindible necesidad. En efecto, cuando dicha pieza carece del citado agujero, los sonidos llegan al oído confusos y borrosos, y esa falta de limpieza en el sonido nótese que es debida á ese murmullo ó rumor que se oye al auscultar cualquier región de la superficie del cuerpo, y cuando el agujero es mayor no llegan al oído los sonidos, ó, cuando más, llegan muy apagados ó casi imperceptibles.

»La boquilla, inspirada también en el modelo de Chauveau, tiene la ventaja sobre la de este autor de ser más manuable y cómoda por su forma achatada y reducidas dimensiones. La membrana de goma que cierra la boquilla y se pone en contacto de la piel

tiene la ventaja sobre los otros estetoscopios, que carecen de ella, de realzar algún tanto la intensidad de los sonidos sin modificar de un modo manifiesto su timbre.

»Dedúcese, pues, de todo lo expuesto que este estetoscopio carece de los inconvenientes inherentes á los demás estetoscopios biauriculares conocidos, y tiene la ventaja fonendoscópica de hacer más perceptibles los ruidos muy débiles sin los inconvenientes del fonendoscopio, el cual exagera demasiado los ruidos y modifica ostensiblemente la tonalidad.

»Además de estas ventajas científicas, tiene la ventaja práctica, una vez desarmado, de ocupar muy poco sitio y poderse llevar en espacios muy reducidos, sin que ocasione molestia alguna.»

Es, en fin, un aparato de auscultación de positiva utilidad para el Veterinario clínico.

E. MOLINA.

SEÑORITOS Y CHISPEROS

Recuerdo que *in illo tempore* sostuvo el Sr. Espejo una campaña en la GACETA combatiendo las teorías sustentadas por el Sr. Gallego en *La Veterinaria*, la cual, en algunos de sus artículos, maltrataba á los no partidarios de la separación del herrado y les daba los epítetos de *bigornios*, *chisperos*, *ferrócratas* y otros por el estilo, sin duda alguna para ponerlos á la faz pública como baldón de ignominia, resultando de todo ello no más que una reñida batalla periodística, en la que, como siempre, venció la GACETA.

Hoy se ha vuelto á poner sobre el tapete dicha cuestión, según los artículos que van publicados en la GACETA, á los que deseo añadir dos palabras nada más.

En dos partes se puede dividir el asunto que me ocupa: bajo el punto de vista científico y el económico. Todos los que han estudiado mecánica animal saben el papel tan importante que desempeña el arte de herrar para conservar los órganos locomotores

de los animales en toda su integridad, que haciendo lo que el mismo enseña en muchos casos no es bastante, y de ello resultan claudicaciones muchas veces incurables.

Los partidarios de la separación me objetarán que en muchos establecimientos hacen el trabajo material mancebos bajo la inspección del Profesor; esto resulta una verdad, pero en nada desvirtúa mi aserto, puesto que en dichos establecimientos es de todo punto imposible que el Profesor pueda prestar ese trabajo por falta de tiempo.

Desde el punto de vista económico, el día que esto llegara á efectuarse sería el último golpe que recibiera la profesión, ya de suyo quebrantada hasta lo sumo. Una vez que se creara ese cuerpo de herradores prácticos, buen negocio les quedaba á los Veterinarios establecidos, los cuales, en la generalidad de los casos, no cobran nada por la asistencia, tanto médica como quirúrgica, y esto haría que esos prácticos absorbieran por completo la una y la otra, y el Veterinario sería una figura decorativa nada más.

Eso, en su caso, lo podría soportar la clase militar, por tener sueldo del Estado, si alguno pasa á la excedencia ó al retiro, así como los Catedráticos y otros con sueldos decentes; pero á la parte civil le es de todo punto indispensable sostener establecimiento abierto, y con todo arrastra una vida de constantes apuros.

Además, esto, en mi sentir, no se concibe más que en cerebros soñadores ó que se crean degradados practicando un arte que hasta la fecha no ha tenido nada de tal, y que todas las profesiones anhelan, no sólo conservar los derechos adquiridos, sino ampliarlos, y por dar gusto á los menos, que se creen que una vez cercenado dicho arte de la profesión van á quedarse redimidos de toda culpa y llevada al mayor esplendor nuestra modesta carrera. Vana ilusión.

Con lo que dejo manifestado comprenderán los lectores del lado que me dirijo, y yo, aunque fuese decretada tal disposición, no la acataría.

ANTONIO HIDALGO.

COLEGIO DE VALLADOLID

Los Veterinarios de la provincia de Valladolid celebramos el día 20 del mes actual una sesión general en la que se aprobó el reglamento y se eligió la Junta directiva.

Fué un acto hermoso que presidió el docto Catedrático de la Escuela de León D. Emilio Tejedor.

Una concurrencia que excedió los cálculos de los organizadores acudió á la Facultad de Medicina, centro donde se celebró el solemne acto, gracias á la bondad del ilustre Decano de la misma.

El Sr. Tejedor, desde la presidencia, pronunció un discurso de tonos elevados para encarecer la trascendencia de la Colegiación; se felicitó de que las circunstancias le hubieran deparado la satisfacción de poder saludar á los compañeros de esta provincia y terminó con un período brillante, abrazando al Presidente del Colegio, en cuyo abrazo, dijo, iba envuelto su cariño á todos los compañeros asociados.

El Sr. Manrique, ilustradísimo Veterinario de La Seca, en breves y elocuentes frases dió las gracias al Sr. Tejedor y relató los trabajos y gestiones realizados hasta el día, congratulándose de haberse realizado los deseos de todos.

Sería prolijo hacer mención de los discursos pronunciados por otros señores presentes. Todos estuvieron inspirados en el más acendrado espíritu de fraternidad, que terminó con un viva á la Veterinaria nacional.

La Junta directiva quedó constituida en la forma siguiente: *Presidente*, D. Feliciano Estévez; *Vicepresidente*, D. Cayetano Rodríguez; *Secretario*, D. Félix E. Morros; *Vicesecretario*, D. Martín Lázaro; *Tesorero*, D. Victoriano Hernández; *Contador*, D. Antonio Escolar; *Vocal*, D. Cipriano Manrique.

Entre otros acuerdos, todos por unanimidad, se tomó el de nombrar órgano oficial del Colegio á la GACETA DE MEDICINA ZOO-LÓGICA y colegiado de honor á su Director D. Eusebio Molina.

Estoy contentísimo y satisfecho porque efecto de la confraternidad, identidad de ideales y entusiasmo, todo fué como una seda,

con una armonía admirable. Las adhesiones vienen sin censar y confío en que todos los compañeros de la provincia ingresarán en este nuevo Colegio, que en breve solicitará ser declarado corporación oficial.

El Corresponsal.

*
**

Recibido oficio del Presidente notificándonos los anteriores acuerdos y felicitándonos en nombre del Colegio, agradecemos de corazón las distinciones inmerecidas de que hemos sido objeto y que sabremos corresponder con el afecto y entusiasmo que merece la nueva asociación, la cual nos tiene en cuerpo y alma á su devoción.

E. MOLINA.

ECOS Y NOTAS

Congreso Veterinario de Paris. — En la segunda quincena de Junio de 1906 se celebrará en París el *V Congreso Veterinario*, que coincidirá con la inauguración del monumento al sabio Veterinario Nocard. En el próximo número publicaremos la circular que hemos recibido.

Enciclopedia Veterinaria. — Ha terminado la publicación del tomo V de esta interesantísima *Enciclopedia Veterinaria*, que comprende la FARMACIA Y TOXICOLOGÍA VETERINARIA y ha empezado la publicación del tomo VI, TERAPÉUTICA Y MATERIA MÉDICA, de Kaufmann, que alcanza ya á la página 144 (cuaderno 56) y que seguirá con la regularidad matemática á que nos tiene acostumbrados la casa de D. Felipe G. Rojas. Tal es la importancia y bondad de estas publicaciones, que deben adquirirlas todos los Veterinarios españoles.

El Colegio de Madrid. — Aprobado por el Gobernador civil el reglamento del Colegio de Veterinarios de la provincia de Madrid celebró Junta general el día 20 del pasado, quedando definitivamente constituido con la Junta directiva que conocen nuestros lectores. Se acordó solicitar inmediatamente la declaración de corporación oficial, imprimir los títulos de colegiado y dar las gracias á los Colegios de Tarragona y de Toledo por la muestra de afecto que han dado al de Madrid con motivo de la guerra de unos cuantos minúsculos de una homeopática asociación.

Colegio de Alava. — En Junta general celebrada el mes anterior, fué elegida por unanimidad la Junta siguiente: *Presidente*, D. Domingo Sanz de Almarza (militar); *Vicepresidente*, D. Tomás Erausquin; *Secretario*, D. Julio Berricano; *Tesorero*, D. Romualdo Erausquin; *Contador*, D. Serapio Erausquin; *Vocales*, D. Agustín Elvira (militar), D. Rafael Lázaga y D. Manuel González de Suro. Felicitamos á la nueva Directiva que realizará sus gestiones con el mismo buen acierto que la anterior. Y nuestro Director, Sr. Molina, Presidente honorario de este Colegio, le envía las más expresivas gracias por el diploma ó título que le ha remitido el Secretario, á nombre del mismo.

Más Colegios. — En Asturias y Granada se han reunido algunos compañeros para tratar de la colegiación. Muy bien y ande el movimiento.

El ingreso. — A consecuencia de una consulta hecha por la Escuela Veterinaria de Zaragoza, han resuelto en el Ministerio de Instrucción pública lo que ya tenemos indicado: que no se exija á los aspirantes á ingreso más que el curso único de Castellano que se exige en el bachillerato. Y como la Escuela aragonesa está en vena de consultar y pedir, pues según hemos oído, pedirá que descarguen el primer año de tantas asignaturas, le rogamos que pida también el aumento de dos Catedráticos y el *arreglo racional ó distribución lógica* de las asignaturas, para aligerar un poco la carga del Catedrático de tercer año y para que el de quinto se quede sólo con la Zootecnia, ó á lo sumo con esta y la Higiene. ¿Nos complacerán?

De Guerra. — Ha sido destinado al 13.º regimiento montado de Artillería el Veterinario primero D. Manuel García por pase á reemplazo por enfermo del Sr. Clavijo.

La Patronata. — Varios compañeros de esta corte se han acercado á esta redacción á manifestarnos su disgusto y su protesta por lo que ellos llamaban dilapidación del dinero de los titulares Veterinarios. Nos dijeron que la *Patronata* ha nombrado abusivamente un escribiente extraño á la clase con el sueldo de 1.000 y pico de pesetas, en vez de haber anunciado esa plaza, si era necesario, que lo dudán, á concurso entre los Profesores Veterinarios, con más derecho que nadie á comer de sus propios recursos. Sin comentarios por nuestra parte.

Estadísticas pecuarias. — Sigue *legislándose* sobre este asunto con la *equidad* y la *justicia* de siempre y... *cosi va il mundo, bimba mia*. Estadísticas que parten los corazones, para burla y chacota de los extranjeros. La clasificación de aptitudes y la étnica de las razas; buenas, gracias. No saben clavarle el diente, pero

no lo confiesan ni tienen el *pudor* de decir que la hagan los verdaderos peritos, los Veterinarios zootecnistas.

Defunción. — Nuestro distinguido compañero D. Juan Ibars llora la pérdida de su padre político D. Francisco Fontanet. Sentimos la desgracia y enviamos el pésame al amigo Ibars y á la respetable familia del finado.

La Unica. — A ruego de muchos Veterinarios y de algunos Colegios nos manifiesta el Sr. Loperena que ha prorrogado el plazo para ingresar en la sociedad de seguros de animales *La Unica* hasta el día 20 de Octubre próximo.

Galería de tramposos. — Como se aproxima la vendimia publicaremos un racimo de tramposos que nos deben un ejemplar de *Policia sanitaria* y dos años de suscripción, y son tan sinvergüenzas que ni pagan ni se excusan siquiera. Ahí van: D. Manuel Rincón, D. Federico Moral, D. Ignacio Medialdea, D. Emilio Recio, don José Puncell, D. Martín Delgado, D. Antonio Sáenz, D. Antonio Guinea, D. Cristino Núñez, D. Francisco Royo, D. Angel Rodríguez, D. Santiago Durán. Se los recomendamos á las demás revistas. (Continuará la racha de petardistas.)

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA ⁽¹⁾

- D. Francisco Santillana, 15 pesetas, hasta fin de Junio de 1906.
- » Victoriano Hernández, 12 pesetas, hasta fin de Junio de 1905.
- » Francisco González, 12 pesetas, hasta fin de Septiembre de 1905.
- » Julián Rost, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
- » Genaro Maté, 10 pesetas, hasta fin de Noviembre de 1905.
- » Víctor M. Maroto, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
- » Pantaleón Cuadrado, 12 pesetas, hasta fin de Agosto de 1906.
- » Pedro Ventosa, 6 pesetas, hasta fin de Febrero de 1906.
- » Ignacio Temprado, 12 pesetas, hasta fin de Junio de 1906.
- » Fulgencio de Paz, 6 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
- » Francisco Navarro, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1905.
- » José Ferrer Payatos, 12 pesetas, hasta fin de Abril de 1906.
- » Manuel Sádava, 12 pesetas, hasta fin de Septiembre de 1906.

(1) En esta sección aparecerán todos los pagos de suscripción que se hagan. Si publicados dos números seguidos después del abono no aparece el nombre de alguno, es señal de extravío de giro y rogamos nos avisen por tarjeta postal.